



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 14**

FECHA: 15 DE MAYO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
HERNAN CORTES	Convenio No. 174
MARIA EUGENIA CALDERON	Plan Trienal U.D.
MERI ROMERO	Comité de Informática

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 11 y 12

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a la sesión No. 11 y 12 de 2008.

INFORME DEL DECANO

• **Consejo Académico**

En la última sesión del Consejo Académico realizada el día martes 13 de mayo, se presentaron y avalaron las convocatorias de investigación quedando así institucionalizadas. De otra parte, la mesa técnica del plan de desarrollo trienal presentó el proyecto del plan, producto de la recopilación los proyectos presentados por las diferentes mesas de trabajo en el seminario de Girardot y plantearon tres maneras de organizar las diferentes necesidades y proyectos: En primer lugar los proyectos en la ruta



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

critica, en segundo lugar los proyectos de interés transversal y en tercer lugar los proyectos nodales.

De igual manera, la mesa técnica propone para la consolidación del documento que los proyectos que se repiten en varias políticas se consoliden en una sola política para que se pueda equilibrar el presupuesto.

Finalmente, el Consejo Académico consideró oportuno que hasta el día 16 de mayo a las 12:00 m, se reciban los proyectos que no alcanzaron a presentarse con los indicadores y los costos y que el documento debe estar consolidado a más tardar para el día 1 de junio, para su presentación ante el Consejo Superior y ejecución a partir del segundo semestre.

- **Acofartes**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que participó en el consejo directivo de Acofartes que se llevó a cabo el día viernes 9 de mayo, en el que se abordó el proyecto de profesionalización para las artes, liderado por el Ministerio de Cultura, el cual ya cuenta con unos rubros asignados derivados de un convenio que se realizó entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación; así mismo, el maestro Juan Antonio Cuellar hizo la presentación del documento que fue desarrollado por varias universidades y se espera que este proyecto se implemente a partir del segundo semestre de este año.

De otra parte, el Maestro Cuellar, como Decano de la Facultad de Artes de la Universidad Javeriana, fue nombrado Gerente General de Batuta, lo que le impide seguir siendo miembro del Consejo Directivo de Acofartes, por lo cual se aprobó que el actual vicepresidente, profesor Luis Humberto Casas, sea el nuevo presidente y fue nombrado como vicepresidente, el Maestro Ricardo Lambuley.

- **Evaluación docente**

El día lunes 12 de mayo se llevó a cabo una reunión sobre el tema de la evaluación docente, en la que también participaron los Maestros Gabriel Esquinas y Andrés Corredor. En dicha reunión, el profesor Rigoberto Quintero, exrepresentante de los profesores ante el Consejo Académico presentó un ejercicio estadístico para revisar como están siendo evaluados los profesores y si las preguntas corresponden a lo que se quiere evaluar; expuso los tres ejes sobre los cuales esta construida la herramienta en relación al cumplimiento de las actividades de los docentes y conforme a la orientación de la actividad académica y el compromiso institucional.

En atención a la solicitud que a través de los coordinadores se realizó a los docentes para que allegaran las diferentes inquietudes que tenían al respecto de los instrumentos de evaluación, el Maestro Andrés Corredor, informa que la Facultad llevó a la reunión un documento aportado por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, a la espera del aporte del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Artes Musicales. Dicha información estaba encaminada a examinar los criterios que aparecen en los formatos de evaluación y en lo que respecta a la visibilización de la actividad de la creación, planteando la posibilidad de no aplicar algunas actividades que no aplican a profesores de medio tiempo y de hora cátedra; en el desarrollo de la reunión en primer lugar se informó



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

acerca del estado de la evaluación docente para el presente semestre, también se señalo que la fecha límite para la realización de la evaluación es el día 16 de mayo de 2008, pero que se estaba gestionando la ampliación hasta por dos semanas para poder concluir el proceso.

Adicionalmente se socializó la propuesta de modificación del acuerdo No. 008 del año 2002 del Consejo Superior que reglamenta la evaluación docente, en lo que respecta a la obligatoriedad de la evaluación docente por parte de los estudiantes, cómo se constituiría el tema del reconocimiento de la excelencia académica para los docentes, el porcentaje de los distintos evaluadores que intervienen en el proceso, qué porcentaje se le asigna a los estudiantes, al Consejo Curricular y a la Autoevaluación; esta propuesta será remitida por el comité evaluador a las diferentes Facultades para su estudio, con el compromiso de devolver los comentarios y sugerencias específicas al mismo.

El Maestro Ricardo Lambuley, sugiere que en el próximo Consejo de Facultad se cree el Comité de Evaluación docente para la Facultad, cuya función es colaborar con la Decanatura y los Proyectos Curriculares en la evaluación de los procesos de acuerdo a lo establecido por el Consejo Superior.

- **Concursos docentes**

En el Comité de Decanos, que se llevó a cabo el día lunes 12 de mayo, cada Decano presentó un informe del estado de los concursos. Así mismo, el domingo 18 de mayo se publicarán los perfiles para posgrado y se acordó con el Vicerrector Académico abrir nuevamente los perfiles que quedaron desiertos a nivel general en la Universidad, por tanto se incluirá en dicha publicación el perfil desierto correspondiente arte y contexto.

- **Plan de acción 2009**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que esta semana con el apoyo de Ignacio Gómez y Magdalena Galarza, se envió a la Oficina de Planeación, un primer ejercicio de plan de acción 2009, que tiene como propósito involucrar las iniciativas que aparecen en plan de desarrollo trienal, e igualmente integrar las acciones previstas en el plan de acción con sus políticas. Este ejercicio será socializado con cada unas de las unidades académicas de la Facultad, con la finalidad de ser presentado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

- **Reforma estatutaria**

El Señor Decano, propone que se elabore una programación para que en el periodo de vacaciones de los docentes, se pueda trabajar durante una semana completa en la reforma estatutaria.

- **Conversatorio sobre políticas públicas**

En relación al lanzamiento del conversatorio sobre políticas públicas, el Maestro Ricardo Lambuley solicita que se disponga de un día completo en un lugar adecuado, asegurar los ponentes, los cupos para la Facultad y para Universidad y garantizar que otras



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

instituciones asistan para que se pueda generar un discurso crítico y propositivo quizás elaborar un documento que se envíe como interpelación pública al Ministerio de Cultura, a la Secretaría de Cultura, a Acofartes y a las instancias pertinentes. De igual manera, invita a las personas que quieran apoyar la organización del evento para que se integren al grupo liderado por la Oficina de Comunicaciones.

- **RESOLUCIÓN CREACIÓN COMITÉ DE INFORMATICA DE LA FACULTAD**

Una vez hechas las consideraciones del caso, el Consejo de Facultad aprueba la resolución por medio de la cual se crea el Comité de Informática de la Facultad.

- **CONVENIO 174**

El Maestro Ricardo Lambuley, manifiesta que el profesor Hernán Cortés, quien representa a la Facultad en el convenio 174, mediante el cual se propone plantear una política pública de articulación entre la educación media y la superior, que contará con un comité ejecutivo conformado por los decanos. Con este proyecto la administración distrital espera atender a 20.000 estudiantes de 60.000 que egresan desde la Universidad Distrital y 10.000 desde otras universidades.

El profesor Hernán Cortes, informa que se está trabajando en tres instituciones educativas distritales piloto: El colegio Aldemar Rojas, el colegio Julio Flórez y colegio el Camilo Torres. Lo que se busca es que estudiantes de 10º y 11º tengan la posibilidad de articularse con algunas materias que desde la Universidad se están trabajando en primero y segundo semestre. Desde que se planteó el proyecto quedó en claro que como reconocimiento los estudiantes obtendrían un título técnico o tecnológico, que en este momento se está discutiendo y que para el caso de artes no tendría lugar. También se está discutiendo la orientación del proyecto en relación a si se quiere formar personas con perfil para trabajar o se propende por el derecho a la educación.

En el Colegio Camilo Torres, existe la posibilidad de articular muchos procesos de trabajo artístico que tiene el Colegio para lo cual se están adelantando reuniones y se espera que a corto o mediano plazo este proyecto se implemente en 60 colegios, con la idea de que este sistema funcione en todo el distrito capital.

El Maestro Carlos Araque, invita al profesor Hernán Cortés y a los coordinadores de preparatorio de la Facultad a una reunión que se realizará mañana 16 de mayo y que tendrá como finalidad implementar los preparatorios como proyecto piloto en el colegio INEM de Kennedy. Este proyecto cuenta con el respaldo de la Secretaría de Educación, tiene un presupuesto asignado, espacios adecuados y una excelente dotación para el campo de las artes.

Finalmente, el señor Decano solicita al maestro Hernán Cortes presentar informes periódicos sobre el avance del convenio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

PAGINA WEB

Camilo Cortes, informa que ya están listas las propuestas de diseño para la página web, solo faltan los contenidos que como se acordó en principio son aportados por cada coordinación y unidad académica.

El Consejo de Facultad aprueba el diseño de la página web, de acuerdo con el resultado de la revisión efectuada por el grupo de trabajo integrado por Paola Barrientos y los Maestros Ricardo Forero, Daniel Monje, Andrés Corredor y Ricardo Lambuley, el cual fue comisionado por este órgano colegiado para seleccionar el respectivo diseño.

COMUNICACIÓN COMITE INSTITUCIONAL DE ACREDITACIÓN

Se da lectura a la comunicación de fecha 9 de abril de 2008, remitida por el Comité general de autoevaluación y acreditación en la que solicitan se siga convocando en calidad de invitado al profesor JOHN MARIO CARDENAS GARZÓN Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Artes a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se programan desde el Consejo de Facultad. El Maestro John Mario Cárdenas que ya se está dando cumplimiento a través del Maestro Manuel Bernal.

De igual manera, reiteran la necesidad de delegar una segunda personas que participe en el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación como representante de los Proyectos Curriculares de la Facultad, esta persona debe pertenecer al Comité de Autoevaluación de la Facultad.

NIVELES DE IDIOMA COMO REQUISITO DE GRADO

El Consejo de Facultad, analizó la situación que se viene presentado con los estudiantes candidatos a graduarse y al respecto decidió informar al Instituto de Lenguas de la Universidad, que a partir del próximo semestre se debe exigir a los estudiantes postulados a graduarse cursar 4 (cuatro) niveles diferentes de ingles ó 3 (tres) niveles diferentes de una misma lengua que no sea ingles.

SABANA DE NOTAS

El Consejo de Facultad, analizó el formulario oficial “**REGISTRO ACADEMICO**” (sabana de notas) y teniendo en cuenta que la información contenida allí no es congruente, toda vez que las calificaciones en números van de **15 a 50** y en letras van de uno punto cinco a cinco punto cero, así como, el promedio de la carrera, aparece registrado en números con dos dígitos y tres decimales; lo cual genera confusiones de interpretación.

Este consejo decide solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas estudiar la posibilidad de generar dicha información utilizando calificaciones en números que vayan de **1.5 a 5.0** y que el promedio de la carrera aparezca con un dígito y dos decimales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

MESA DE TRABAJO PLAN TRIENAL

La profesora María Eugenia Calderón, de la mesa técnica del Plan trienal, quiere resaltar el trabajo organizado que ha tenido la Facultad de Artes, el cual se convierte en un ejemplo de organización, se introdujo en todas las políticas y en este momento esta totalmente consolidado y se espera que lo que la Facultad envió haya quedado debidamente incorporado. Todos los proyectos de la Facultad fueron enviados con ficha y algunos están siendo revisados por la Oficina de Planeación quienes harán algunos comentarios.

Se logro consolidar el documento, se le dio forma y una mayor organización en seis capítulos que contienen los programas y proyectos que la comunidad presentó. En el marco normativo y reglamentario se busco resaltar algunos elementos tanto de constitución, como normas que son guiadas por los principios de planeación. El capitulo que amerita una revisión detallada es el capitulo tres, donde se recopilan los proyectos desarrollos que han propiciado las Facultades.

Finalmente, una vez revisada y verificada la información correspondiente a la Facultad se hicieron las correcciones y ajustes solicitados por los miembros del consejo de Facultad.

VARIOS

CURSOS LIBRES

En la sesión pasada de comité de extensión se abordó el tema de los preparatorios y cursos libres, con la idea de reutilizar unos recursos que están disponibles en la unidad de extensión, que no solo se invertirá en extensión, sino que se esta llegando a un acuerdo con la Decanatura para revisar como se puede reinvertir este dinero que es producto de una recuperación a nivel institucional y de un excedente que quedó de un proyecto. Una forma de invertir es apoyar logísticamente los cursos libres que de alguna manera se convertirán en un beneficio institucional para la Facultad, esta propuesta fue aceptada por los tres Proyectos Curriculares y además se sumo la Oficina de Comunicaciones, la ALAC,y producción.

A solicitud del Maestro Carlos Araque, el Consejo de Facultad aprueba la política de cursos libres como un proyecto de reinversión de la Facultad quedando pendiente la presentación del documento soporte.

CASO MAESTRO JOSÉ ARIZA CASTILLO PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES.

La Maestra Bibiana Caceres, da lectura al oficio No. CPC-117 del Consejo Curricular de de Artes Musicales de fecha 14 de mayo de 2008, en el que se informa acerca del caso del docente de la cátedra de bajo eléctrico José Ariza Castillo c.c. 91.254.317 quien solicita permiso por un periodo de 6 meses a partir del 20 de mayo de 2008 para participar en una gira por los Estados Unidos con la Big Band; de igual manera la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Maestra Bibiana Caceres recibió información de que hace dos semanas el docente no ha vuelto a la Universidad.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad decide reportar este caso como abandono de cargo por parte del docente en mención.

CASO MAESTROS ARTES ESCÉNICAS

Se da lectura al comunicado de fecha mayo 15 de 2008 en donde los maestro de artes escénicas manifiestan algunas inconformidades relacionadas con la contratación de maestros invitados, la contaminación auditiva, el manejo de espacios, asignación de recursos, entre otros. Al respecto, el Señor Decano solicita al Consejo Curricular de Artes Escénicas, presentar al Consejo de Facultad un documento respecto a la gestión que se adelanta dentro del Proyecto Curricular. En lo que corresponde a la gestión de la Decanatura, se compromete a revisar la solicitud y presentar al Consejo de Facultad una respuesta, en cuanto a la insonorización que es un tema de convivencia, que no solo es solicitado por los maestros del mencionado proyecto, sino también por Artes Musicales y Artes Plásticas, es un problema que posiblemente se podría solucionar con la reestructuración del espacio, de igual manera este problema debe ser agendado por los diferentes Proyectos Curriculares para buscar una posible solución que no puede ser inmediata por los inconvenientes de espacio que se presentan en la Facultad.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria